

## **INFORME DE GERENCIA**

### **ANTECEDENTES**

En cumplimiento como establece los estatutos de GALA IMPORTACIONES CIA LTDA, y la Ley de Compañías, se presenta el siguiente informe, a la Junta General Directiva de Gala Importaciones Cía. Ltda.

La Empresa Gala Importaciones Cía. Ltda. fue constituida legalmente de conformidad a la ley de compañías, siendo su actividad principal la venta al por mayor y menor de maquinaria, herramienta y demás artículos de ferretería.

A partir de la fecha de inicio de actividades de la empresa GALA IMPORTACIONES, según el registro único de contribuyentes, se comenzó a llevar la contabilidad en el sistema ERP, KRONOS, en partida doble.

Las políticas contables, están dictadas para fortalecer el control interno de la organización, en conformidad de las disposiciones legales vigentes.

### **DESARROLLO**

La empresa Gala Importaciones Cía. Ltda., ha tenido un crecimiento importante en el giro del negocio, razón por la cual las cuentas por cobrar han incrementado en un 45% con respecto al año 2018, la administración gestiona la recuperación oportuna de la cartera para mantener un flujo de efectivo eficiente para el giro del negocio. En el año 2019 la cartera esta concentrada de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar Distribuidores: 22%

Cuentas por cobrar Clientes compañía: 48%

Cuentas por cobrar en trámite legal: 30%

La empresa termina el año 2019 con un stock de mercadería valoradas en \$4.637.537,26 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE CON 26/100 DOLARES), lo que representa un incremento del 430% con respecto al año 2018, lo que hace correspondencia con el aumento experimentado en ventas con 405% en el año 2019. La administración analiza su rotación y genera promociones para poder sacar mercadería de baja rotación. Se mantiene un control estricto de la rentabilidad que genera cada producto lo que permite establecer PVP y descuentos adecuados para el mercado.

La empresa invirtió en los activos fijos de la empresa para el correcto funcionamiento, para ello se adquirió un montacarga, lo cual genera agilidad en almacenamiento y despacho de la mercadería.

Las obligaciones que la empresa mantiene con proveedores locales no han tenido mayor variación con respecto al año 2018, en las obligaciones con los proveedores del exterior ha tenido un crecimiento en un 225%, debido al incremento de las operaciones que la empresa las cuales se extendieron a todo el país con fuerza de ventas propia de la compañía.

La empresa emitió garantías monetarias a las financieras con las cuales mantenemos actividades de *factoring*, por ello se ha generado un sobregiro contable en los bancos, lo cual se revela en el pasivo corriente.

Las obligaciones financieras en la empresa se definen su porción corriente en un 58% con respecto a la deuda total y por diferencia se estable las obligaciones a largo plazo, en obligaciones también se revela créditos mutuos con el socio mayoritario, los abonos se realizan de acuerdo a los convenios de pago establecidos.

En el patrimonio se revela un aporte de futura capitalización en cuanto a mercadería que aportó el socio mayoritario, lo cual se realizará un aumento de

capital en un futuro. La empresa realizó una reserva como lo establece la norma del 5%.

Los ingresos en el año 2019 tuvieron un incremento considerable de cinco veces más con respecto al año anterior, es importante mencionar que las actividades económicas en el año 2018 iniciaron en el mes de octubre, lo que justifica el incremento. Los costos se han mantenido en un 70% con respecto a sus ventas respectivamente cada año. Los gastos han mantenido su estructura con un 8.7% en gastos administrativos, un 18% en gastos de comercialización y un 2.17% en otros gastos, haciendo referencia a las ventas.

La empresa cumple con la distribución del 15% participación utilidades a empleados y el 25% de impuesto a la renta como establece la normativa vigente.

## **CONCLUSIONES**

En el año 2019, la empresa tuvo un crecimiento eficiente lo que se refleja en sus estados financieros, el esfuerzo y trabajo del equipo de trabajo que ha conformado en este año lo cual es importante mantenerlo para obtener mejores resultados en el año en curso.

En base a la emergencia de salud que vivimos y en base al acuerdo del 11 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud Pública del Ecuador con número No. 00126-2020, en el que se declara Estado de Emergencia Sanitaria por 60 días en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, por el inminente efecto provocado por el coronavirus que produce la enfermedad COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población. Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 de 15 de marzo de 2020 del Ministerio del Trabajo se expidieron directrices para la aplicación en el sector privado de las medidas de reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral, durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 del 16 de marzo de 2020, a partir del 17 de marzo de 2020

se declara el Estado de Excepción en el Ecuador por Calamidad Pública debido a los casos confirmados de COVID-19 y la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, declarando un Toque de Queda que incluye, entre otras medidas, la prohibición de circulación en vías y espacios públicos a nivel nacional. El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias a través del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, el 30 de marzo de 2020 extiende la suspensión de la jornada laboral presencial hasta el 5 de abril de 2020 y el 2 de abril de 2020 se extiende la suspensión hasta el 12 de abril de 2020. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1052 del 15 de mayo de 2020 se renueva el Estado de Excepción por 30 días a partir del 16 de mayo de 2020.

Debido a estas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, ha ocasionado una paralización económica en casi todos los sectores productivos, cuyos resultados a futuro no pueden ser estimados a la fecha de emisión de este informe. En este sentido la empresa esta tomando las medidas necesarias para mantener a flote y llegar a las metas propuestas para el año en curso

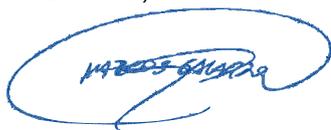
## **RECOMENDACIONES**

Se recomienda aplicar el plan de continuidad con las políticas de austeridad para combatir la pandemia que actualmente vivimos.

Se recomienda que las utilidades de socios no sean distribuidas a fin de mantener un flujo de caja eficiente.

Se recomienda mantener la estructura administrativa, políticas y estrategias de ventas para conseguir las metas planteadas para el año en curso.

Atentamente,



Ing. Marcos Galarza Ponce

**GERENTE GENERAL**

GALA IMPORTACIONES CIA LTDA